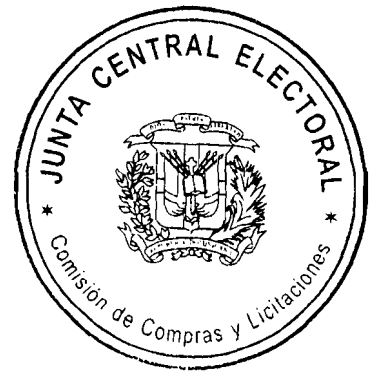




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-017-2017

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) del día doce (12) del mes de junio, del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico, DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2017**, destinado a la adquisición de **seiscientos (600) porta CPU**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS-249-2017, de fecha 15 de mayo del 2017, a la firma del Sr. Julio C. Terrero, Sub-Enc. de la División de Compras y Suministros, en la que remite, a la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación UAP-1756-17, contentiva de la aprobación para cotizar la compra de seiscientos (600) porta CPU, a ser utilizados en los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática.

VISTA: La comunicación UAP-2017-05-1756, de fecha 12 de mayo del 2017, a la firma del Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de seiscientos (600) porta CPU, para ser utilizados en los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática.

VISTA: La comunicación DGA No. 1218/2017, de fecha 5 de mayo del 2017, firmada por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación DNI-17-4-39 de fecha 28-4-17, relativa a la solicitud de aprobación para la compra de seiscientos (600) porta CPU, para ser

utilizados en los Centros de Cedulación , la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática.

VISTO: El oficio DNI No. 17-4-39, de fecha 28 de abril del 2017, firmado por el Lic. Miguel Angel García, Director de Informática, dirigido al Dr. Pablo Garrido Medina, solicitando la compra de seiscientos (600) porta CPU, para ser utilizados en los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática.

VISTA: La comunicación DGA-00933-17, de fecha 3 de abril del 2017, a la firma del Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, dirigida al Ing. Miguel Angel García, Director de Informática, remitiendo la comunicación de fecha 29-3-17, firmada por la Dra. Mirian Teresa Suárez Contreras, Directora de la Oficina Central del Estado Civil, mediante la cual solicita (20) porta CPU y (20) UPS.

VISTO: El oficio de fecha 29 de marzo del 2017, a la firma de la Dra. Mirian Teresa Suárez Contreras, Directora de la Oficina Central del Estado Civil, dirigido al Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, solicitando la compra de veinte (20) porta CPU y veinte (20) UPS a ser utilizados en los archivos de esa oficina.

VISTA: La comunicación ODC: 763-17 de fecha 18 de abril del 2017, a la firma del Ing. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, dirigida al Lic. Miguel Angel García, Director de Informática, remitiendo el levantamiento realizado en los centros de cedulación del país que requieren porta CPU.

VISTO: El oficio CL-066/17, fechado el 18 de mayo del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2017, relativo a la adquisición de seiscientos (600) porta CPU, a ser utilizados en los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Distec, Sinergit, Cecomsa, Omega Tech, Office Depot, 2P Technology, Multicomputos, Oficina Universal, Wilson Hardware, Galaxia Computer, Importadora Dopel, Soluciones Diversas, F & G Office Solutions, The Office Warehouse Dominicana y Unidad Tecnológica Dominicana (UNITEC).**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-16-2017, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral y en el portal que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas, relativo a la adquisición de seiscientos (600) porta CPU.

VISTA: La constancia de publicación del concurso Ref.: CP-16-2017 en el portal de Compras Dominicana.

VISTA: La requisición No. 2017-000742, de fecha 18 de mayo del 2017, emitida por la División de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 279/2017, de fecha 29 de mayo del 2017, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, para la ocasión, Encargada de la División de Compras y Suministros, por medio de la cual remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al concurso Ref.: CP-16-2017, destinado a la adquisición de seiscientos (600) porta CPU, para uso de los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2017-000940, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 18 de mayo del 2017, a las empresas, **Importadora Dopel, Wilson Hardware, Distribuidora Tecnológica para el Caribe**

(DISTEC), Cecomsa, Unitec Dominicana, Galaxia Computer, The Office Warehouse Dominicana, Sinergit, OD Dominicana, Multicomputos, Soluciones Diversas, Oficina Universal, 2P Technology, F & G Office Solutions y Omega Tech.

VISTO: El correo electrónico de fecha 22 de mayo del 2017, de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a los participantes en el concurso de Ref: CP-16-2017, informando sobre las características que requieren los porta CPU solicitados en el concurso Ref.: CP-16-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 22 de mayo del 2017, a la firma del Sr. Galvin E. Mercado, Ejecutivo de Ventas, de la empresa Offitek, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 22 de mayo del 2017, a la firma del Ing. Francisco R. Cabreja G., Gerente General, de la empresa Lismary Computadoras, mostrando interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 22 de mayo del 2017, a la firma del Sr. José Paulino, representante del Grupo Paulino Ureña, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 24 de mayo del 2017, a la firma del Sr. Nadia Beltré, representante de Compu-Office Dominicana, solicitando participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-16-2017.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **F & G Office Solution, Importadora Dopel, Compu-Office Dominicana, Oficina Universal, Grupo Paulino Ureña y 2P Technology.**

VISTO: El oficio CCL-072/17 fechado el 2 de junio del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, solicitando realizar la evaluación correspondiente a la muestra presentada por F & G Office Solution, oferente que presentó el menor precio en el concurso Ref.: CP-16-2017, relativo a la adquisición de seiscientos (600) porta CPU, para uso de los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática.

VISTO: El oficio DNI-17-06-12, de fecha 6 de junio del 2017, a la firma del Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, dirigido a la Comisión de Compras y Licitaciones, informando que la evaluación realizada a la muestra de porta CPU, presentada por F & G Office Solution, arrojó que la misma satisface el requerimiento.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de mayo del 2017, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:


Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: 2017-000940
 Fecha : 18/05/2017
 Hora.: 02:49 pm

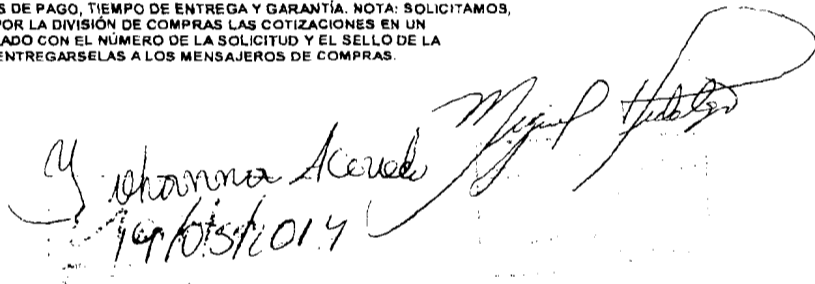
Nombre: 0263-UNITEC DOMINICANA SRL Dirección: C/ FÉLIX MARÍA DEL MONTE #. 8, 2DO. NIVEL, ENTRE CAONABO Y Ciudad: DISTRITO NACIONAL Contacto: YOHANNA ACEVEDO EXT. 222	RPE: 83 RNC: 101-67493-8 Tel. : 8096821919 Fax : 8096821818
--	--

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles.

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	600	UNIDAD (ES)	PORTA CPU (BASE)
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS DEPOSITAR POR LA DIVISION DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.


 Johanna Acevedo
 18/05/2017

Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establecido en el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3) Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC. Nota: enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS Si: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra Firma / Sello / Fecha

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

F&G OFFICE SOLUTIONS, cotización No. 39563 de fecha 22 /5/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	600	Una porta CPU Halter con ruedas.	838.00	502,800.00
Más ITBIS				90,504.00
Total General				RD\$593,304.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: por defecto de fabricación.				

IMPORTADORA DOPEL, cotización No. 15204 de fecha 25 /5/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	600	Porta para CPU.	895.00	537,000.00

Más ITBIS	96,660.00
Total General	RD\$633,660.00
Condiciones de pago: 50% con orden y 50 % crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 250 unidades inmediata y el resto dentro de 60 a 75 días .Garantía: por defecto de fábrica.	

COMPU-OFFICE DOMINICANA, cotización No. 12717 de fecha 25/5/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	600	Unidad porta CPU ajustable en metal con rueda.	912.60	547,560.00
Más ITBIS				98,560.80
Total General				RD\$646,120.80
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: No indica.				

OFICINA UNIVERSAL, cotización No. 91434 de fecha 18/5/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	600	Fellowes premium CPU Stand-System flor stands - platinum.	1,299.00	779,400.00
Más ITBIS				140,292.00
Total General				RD\$919,292.00
Condiciones de pago: A crédito. Tiempo de entrega: 20 días después de la orden de compras. Garantía: 1 año.				

GPU GRUPO PAULINO UREÑA, cotización No. ST-00028 de fecha 26/5/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	600	Porta CPU metálico móvil importado, con ruedas.	1,375.00	825,000.00
Más ITBIS				148,500.00
Total General				RD\$973,500.00
Condiciones de pago: 70 % inicio y 30 % contra entrega. Tiempo de entrega: de 21 a 30 días después del adelanto.				

2P TECHNOLOGY, cotización No. 14223 de fecha 25 /5/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	600	Syba metal Computer Stand Adjustable Width. CPU stand with 4 castors wheel, adjustable width from 6" to 10", fist to ATX mid tower and ATX full tower, power coated finish keep the stand, from scratching the PC, anti-skid grip and castors	1,650.00	990,000.00
Más ITBIS				178,200.00
Total General				RD\$1,168,200.00
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: 20 días después de colocada la orden. Garantía: por defecto de fábrica.				

CONSIDERANDO: Que Sinergit, Unitec Dominicana, Galaxia Computer, Cecomsa, The Office Warehouse Dominicana, Multicomputos, Soluciones Diversas, Wilson Hardware, Distribuidora Tecnológica para el Caribe, OD Dominicana y Omega Tech, empresas invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas Offitek y Lismary Computadoras, solicitaron su participación en el presente concurso al enterarse del procedimiento, a través de los medios en que fue debidamente publicado, sin embargo, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que Compu-Office Dominicana y Grupo Paulino Ureña, que no se encuentran incluidas en el listado de empresas invitadas al presente concurso,

lograron su participación, al enterarse del procedimiento, a través de los medios en que fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Total General RDS	Tiempo de Entrega
F&G Office Solutions	593,304.00	Inmediata
Importadora Dopel	633,660.00	250 unidades inmediata y el resto dentro de 60 a 75 días
Compu-Office Dominicana	646,120.80	No indica
Oficina Universal	919,692.00	20 días después de la orden
Grupo Paulino Ureña	973,500.00	21 a 30 días después del adelanto
2P Technology	1,168,200.00	20 días después de colocada la orden

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por F&G Office Solutions, representa la de menor precio unitario y su oferta, según la evaluación realizada por la Dirección de Informática, cumple con el requerimiento,

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

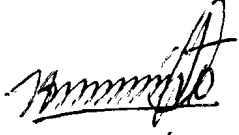
ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **F&G OFFICE SOLUTIONS**, la orden de compra, destinada a la adquisición de seiscientos (600) porta CPU, para uso de los Centros de Cedulación, la Oficina Central del Estado Civil y la Unidad de Soporte Técnico de la Dirección de Informática, ofertados en su cotización No. 39563 de fecha 22 /5/17, por un valor total de **Quinientos Noventa y Tres Mil Trecientos Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$593,304.00)**. Impuestos incluidos.

Siendo las dos y cuarenta minutos de la tarde (2:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO
Consultor Jurídico


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativo